

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Segunda

Tomo CCVI

Tepic, Nayarit; 27 de Febrero de 2020

Número: 040

Tiraje: 030

## SUMARIO

JUBILACIÓN DINÁMICA A FAVOR DE JOSÉ CRUZ CURIEL BRISEÑO, TRABAJADOR DE BASE, CON NOMBRAMIENTO DE JEFE DE CUADRILLA, ADSCRITO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COMPOSTELA, NAYARIT

**El que suscribe Licenciado Víctor Alfonso Guzmán Jaime, en mi calidad de Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Compostela, Nayarit, y Secretario de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema aludido,** personalidad que acredito fehacientemente con la copia certificada que integro, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 110 inciso a) de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Nayarit, 1, 126 inciso a), 61 inciso a) fracción IX de la ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit, 1, 127 fracción II, 135 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 1º, 2º fracción II, 6 fracción I, 16, 17, 22 fracción II, 31 fracción I, XVII, XX y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, 61 y 46 inciso a) y 49 del reglamento de bando de policía y buen gobierno del Municipio de Compostela, Nayarit, 1º, 19, 26 fracción I, VI, XXIV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Compostela, Nayarit, **Solicito** por conducto del presente, con base en lo consignado en los artículos 1, 2, 3, 5, 12 y demás relativos y aplicables de la ley del Periódico Oficial del Estado de Nayarit, a este Órgano de Gobierno que dignamente representa, la formal publicación y, distribución en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, del respectivo acuerdo, señalado con el punto 4 inserto en la acta relativa de la sexta reunión ordinaria de Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Compostela, Nayarit, la cual se adjunta al presente en copia certificada, celebrada con fecha del día Catorce de Octubre del año dos mil diecinueve a las catorce horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Seguridad Pública del XL Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, con domicilio en Calle Hidalgo, Sin número, Colonia Centro, de la Ciudad de Compostela, Nayarit, acuerdo que fue aprobado legalmente por unanimidad de votos de sus integrantes, mismo que se transcribe textualmente y en el sentido asentado, para una mejor ilustración:

**PUNTO 4: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DINÁMICA A FAVOR DEL TRABAJADOR JOSÉ CRUZ CURIEL BRISEÑO, CON NOMBRAMIENTO DE JEFE DE CUADRILLA, CON BASE SINDICAL ADSCRITO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COMPOSTELA, NAYARIT, FORMULADA POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADA DE CARÁCTER ESTATAL DE NAYARIT, SECCIÓN XVIII DE LAS VARAS, NAYARIT.**

El Profesor Ramón Moran Galaviz, toma la palabra y se dirige al Licenciado Víctor Alfonso Guzmán Jaime, a efecto de que exponga y presente a esta Junta de Gobierno, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, la solicitud de jubilación dinámica a favor del trabajador José Cruz Curiel Briseño, con nombramiento de Jefe de Cuadrilla, con base sindical adscrito al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Compostela, Nayarit, formulada por el Sindicato Único de trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizada de Carácter Estatal de Nayarit, sección XVIII de las Varas, Nayarit.

Una vez culminada la exposición del punto antes expuesto, el ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes y les pide que por favor se sirvan realizar sus comentarios y observaciones en caso de que lo estimen necesario tratar en referencia a el tema, lo expongan, a lo cual, como respuesta de los presentes, manifiestan: que derivado

de una inspección pormenorizada a los instrumentos privados y públicos que obran en su expediente laboral del trabajador aludido, y que se tienen a la vista, reúnen insoslayablemente los extremos legales exigidos para que ejerza su derecho laboral de Jubilación, en virtud de que su naturaleza es de carácter contractual, como se desprende del régimen de Pensión por jubilación que forma parte de su respectivo convenio laboral colectivo, en ese orden de ideas, su aprobación se debe de conceder de manera satisfactoria al acreditar todos y cada uno de ellos, en especial la antigüedad requerida de 30 años de prestación de servicios, en ese orden de ideas, la Junta de Gobierno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 14 y 16 del Reglamento Interno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Compostela, Nayarit, expide el subsiguiente:

**-----A C U E R D O -----**

**APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA JUBILACIÓN DINÁMICA A FAVOR DE JOSÉ CRUZ CURIEL BRISEÑO, TRABAJADOR DE BASE, CON NOMBRAMIENTO DE JEFE DE CUADRILLA, ADSCRITO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COMPOSTELA, NAYARIT, Y MIEMBRO ACTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADA DE CARÁCTER ESTATAL DE NAYARIT, SECCIÓN XVIII DE LAS VARAS, NAYARIT, DE LA SIGUIENTE FORMA:**

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>JOSÉ CRUZ CURIEL BRISEÑO</b>
<b>NOMBRAMIENTO</b>	<b>JEFE DE CUADRILLA</b>

<b>PERCEPCIONES</b>	<b>DEDUCCIONES</b>	
<b>QUINCENALES</b>		
<b>Sueldo base</b>	<b>8, 866.13</b>	<b>Fondo de Ahorro</b> <b>974.47</b>
<b>Bono</b>	<b>147.49</b>	<b>IMSS</b> <b>260.98</b>
<b>Ayuda despensa</b>	<b>110.75</b>	
<b>Previsión social</b>	<b>127.59</b>	
<b>Ayuda de Transporte</b>	<b>117.27</b>	
<b>Ayuda escolar</b>	<b>63.37</b>	
<b>Productividad</b>	<b>91.86</b>	
<b>Ayuda para renta</b>	<b>291.63</b>	
<b>Despensa mensual</b>	<b>413.20</b>	
<b>CEAS</b>	<b>276.30</b>	
<b>Quinquenio</b>	<b>648.94</b>	
<b>A. Gasto doméstico</b>	<b>173.30</b>	
<b>Gratificación</b>	<b>1, 500.00</b>	
<b>Sub- total</b>	<b>\$12, 827. 83</b>	<b>Sub-total deducciones</b> <b>1, 235.45</b>

<b>NETO A PAGAR      \$11, 592.38</b>
---------------------------------------

Se instruye al licenciado Víctor Alfonso Guzmán Jaime, secretario de esta Junta de Gobierno, proceda a la Publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Órgano del Estado de Nayarit, para todos los efectos jurídicos y administrativos operantes.

Con lo cual se da por desahogado y concluido el punto 4 del orden del día propuesto, dando continuidad con el desahogo del siguiente:

Lo materializado con antelación, es con el afán medular de que el acuerdo puntualizado se aplique y, se observe debidamente para todos los fines legales y administrativos conducentes.

Por lo expuesto en líneas precedentes, a usted Director:

### **P I D O**

**PRIMERO.-** se sirva ordenar la publicación y, divulgación del acuerdo identificado con el punto 4 al cual se hace hincapié en el cuerpo del presente documento, en el Periódico oficial del Estado de Nayarit.

**SEGUNDO.-** Seme tenga anexando copia certificada de la acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Compostela, Nayarit substanciada con fecha del día Catorce de Octubre del año dos mil diecinueve a las catorce horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Seguridad Pública del XL Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, con domicilio en Calle Hidalgo, Sin número, Colonia Centro, de la Ciudad de Compostela, Nayarit.

**TERCERO.-** se me tenga acompañando copias certificadas de la nómina y, demás comprobantes de las percepciones del trabajador José Cruz Curiel.

**CUARTA.-** se me tenga adjuntando copia certificada de mi nombramiento expedido con fecha del día 28 de agosto del año 2018, por la Junta de Gobierno del Sistema de Agua potable y Alcantarillado de Compostela, Nayarit.

**QUINTA.-** Se me tenga incorporando un disco compacto (cd) que contiene **un documento en Microsoft Word** correspondiente a la acta de la sexta reunión ordinaria de Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Compostela, Nayarit, substanciada con fecha del día Catorce de Octubre del año dos mil diecinueve a las catorce horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Seguridad Pública del XL Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, con domicilio en Calle Hidalgo, Sin número, Colonia Centro, de la Ciudad de Compostela, Nayarit.

**A T E N T A M E N T E: PROFESOR RAMÓN MORAN GALAVIZ, FACULTADO PROVISIONALMENTE PARA EJERCER LAS FUNCIONES, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES PROPIAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XL AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN IV DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE**

DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- *Rúbrica.*- **JOSÉ LUIS OCEGUEDA NAVARRO**, SÍNDICO DEL XL AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT.- *Rúbrica.*- **JULIO HÉCTOR ALCALÁ ASCENCIO**, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.- *Rúbrica.*- **MIGUEL ÁNGEL INDA ALCALÁ**, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.- *Rúbrica.*- **CONTADOR PÚBLICO EMMANUEL BRISEÑO LÓPEZ**, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COMPOSTELA, NAYARIT.- *Rúbrica.*- **LICENCIADO VÍCTOR ALFONSO GUZMÁN JAIME**, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COMPOSTELA, NAYARIT, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN DA FE DE LO ACTUADO.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET